

Santa Elena, Septiembre 26 del 2008.

Señores
ALCOVISA S.A.
Ciudad.-

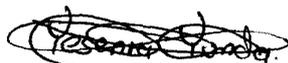
En mi calidad de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes, presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2007.

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los estados financieros presentan cifras exactas de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluaciones reales con relación a la realidad de la compañía.

Pudiendo manifestar que la compañía ALCOVISA S.A., ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio en el 2007 fue: Perdida \$.1.818, 52.

Atentamente,



Yunda Lastre Yesenia Maria
COMISARIO

